

RESPUESTA ACTUAL DE LA COMPAÑÍA AL BROTE DE CORONAVIRUS COVID-19

La salud, la seguridad y el bienestar de cada miembro de nuestro equipo, así como de los miembros de sus familia, es una prioridad para nosotros. Por lo tanto, estamos monitoreando de cerca el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("**COVID-19**"). Es una situación evolutiva y dinámica, por lo que nuestra respuesta puede cambiar. Sin embargo, queríamos ofrecerle información básica sobre el virus que causa COVID-19 para mejorar la comprensión de la enfermedad y brindarle algunas instrucciones sobre cómo responder a ella. Los riesgos del virus que causa COVID-19 deben tomarse muy en serio. La Compañía estará alerta a los desarrollos, pero al mismo tiempo, debemos protegernos de la reacción exagerada, ya que algunas historias pueden tender a sensacionalizar el problema. Debido a que la situación es fluida, lo actualizaremos cuando se modifique la información en la medida que podamos hacerlo. La respuesta de la Compañía al brote de COVID-19 (la "**Respuesta**") con fecha [agregar fecha] se detalla a continuación. La Compañía se reserva el derecho de revisar, complementar, rescindir o desviarse de cualquier política o parte de la Respuesta periódicamente, según lo considere apropiado, a su exclusivo y absoluto criterio, y con o sin aviso previo por escrito.

VISIÓN GENERAL

A fines de diciembre de 2019, las autoridades de Wuhan, provincia de Hubei, China, anunciaron un grupo de casos de neumonía asociados con un mercado mayorista local de productos del mar, para los cuales aún no se había identificado la causa. El 8 de enero, se identificó un nuevo coronavirus llamado 2019-novel coronavirus (2019-nCoV) como la causa de la enfermedad.

A principios de marzo de 2020, se registran más de 109.000 casos confirmados con más de 3.800 muertes en todo el mundo. Actualmente, se han incluido cuatro países a la lista de avisos de salud para viajeros de nivel 3: China, Irán, Italia y Corea del Sur. Japón aparece en la lista de nivel 2. Además, más de cincuenta países de todo el mundo han informado casos confirmados, incluidos, entre otros, Estados Unidos, Hong Kong, Macao, Taiwán, Australia, Camboya, Canadá, Finlandia, Francia, Alemania, India, Malasia, Nepal, Filipinas, Sri Lanka, Singapur, Tailandia, Corea del Sur, los Emiratos Árabes Unidos y Vietnam. Aunque la gran mayoría de los casos se han limitado a China, Irán, Italia, Corea del Sur y Japón, se espera que el virus continúe propagándose alrededor del mundo. Se han confirmado varios casos de infección en Estados Unidos que afectan a personas que viajaron fuera del país y contrajeron la enfermedad. También hay varios casos de personas que contrajeron COVID-19 en Estados Unidos.

PERSPECTIVA GENERAL DE LA OMS, LOS CDC Y EL DEPARTAMENTO DE ESTADO

Mientras la Compañía sigue y revisa diversos recursos en esta situación, está revisando más de cerca la información provista por la Organización Mundial de la Salud ("**OMS**"), los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos ("**CDC**"), el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos ("**Departamento de Salud y Servicios Humanos**") y el Departamento de Estado de los Estados Unidos ("**Departamento de Estado**").

La OMS ha declarado el brote de 2019-nCoV como una emergencia global. Los CDC han emitido guías de seguridad y otros procedimientos relacionados con la enfermedad. El Departamento de Salud y Servicios Humanos también ha declarado que el COVID-19 es una emergencia de salud pública para todo Estados Unidos. El Departamento de Estado ha emitido avisos de viaje, que incluyen avisos de no viajar

a China e Irán y reconsiderar avisos de viaje a Italia, Mongolia y Corea del Sur. Los CDC recomiendan que los viajeros eviten todos los viajes no esenciales a Italia y Corea del Sur, y además recomiendan que los adultos mayores o aquellos con afecciones médicas crónicas consideren postergar viajes a Japón. La información de la OMS se puede encontrar en: <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>. El aviso de los CDC puede encontrarse en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>. La información del Departamento de Salud y Servicios Humanos se puede encontrar en: <https://www.hhs.gov/about/news/2020/01/31/secretary-azar-declares-public-health-emergency-us-2019-novel-coronavirus.html>. El aviso del Departamento de Estado de no viajar a China e Irán y otros avisos se pueden encontrar en: <https://travel.state.gov/content/travel/en/traveladvisories/traveladvisories/china-travel-advisory.html>.

LO QUE SE CONOCE SOBRE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19

Las autoridades han confirmado que el virus se propaga de dos maneras:

- **Medio ambiente para humanos:** la información sugiere que el virus que causa COVID-19 es “zoonótico”. Es decir, transmitido de una fuente animal a humanos. El grupo inicial de casos parecía tener una fuente común de exposición: un mercado local de mariscos y animales vivos.
- **Propagación de persona a persona:** de una persona enferma a otras personas que están en contacto directo (aproximadamente a unos seis pies de distancia). El virus está activamente en la fase de transmisión de humano a humano. La propagación se ha limitado en gran medida a grupos familiares y trabajadores de la salud, pero varios casos nuevos indican una propagación generalizada de persona a persona.

En general, los científicos creen que el virus que causa COVID-19 se propaga de una persona a otra de la misma manera que otras infecciones respiratorias, incluidos los resfriados y la gripe. Es decir, a través de gotitas de respiración infectadas. La persona enferma los expulsa cuando tose, estornuda o habla y posiblemente también en su materia fecal y sangre. Otros pueden contraer la enfermedad por contacto (directo o indirecto) con estas gotitas contaminadas.

Es posible que una persona pueda contraer COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tiene el virus y luego tocarse la boca, la nariz y posiblemente los ojos.

El virus que causa COVID-19 parece propagarse de manera fácil y sostenible en la comunidad ("**Propagación comunitaria**") en algunas áreas geográficas afectadas. La propagación comunitaria significa que las personas se han infectado con el virus en un área, incluidas algunas que no están seguras de cómo o dónde se infectaron.

Quien haya cumplido la cuarentena o se le haya dado de alta el aislamiento no representa un riesgo de infección para otras personas.

CONOZCA LOS SÍNTOMAS DE COVID-19

Para las infecciones confirmadas por COVID-19, las enfermedades reportadas han variado desde personas infectadas con pocos síntomas o sin síntomas hasta personas que se enferman gravemente y mueren. La información actual sugiere que los adultos mayores y las personas con afecciones de salud subyacentes o sistemas inmunes comprometidos podrían estar en mayor riesgo de contraer una enfermedad grave por

este virus, y deberían tomar más precauciones para evitar la exposición.

Además de saber las formas de transmisión, es muy importante reconocer los síntomas. **Los síntomas pueden aparecer entre 2 y 14 días después de la exposición al virus.** Esto da lugar a que el virus se propague sin que un individuo muestre síntomas. Las personas con problemas de salud subyacentes están en mayor riesgo de contraer una enfermedad grave.

Los síntomas de COVID-19 incluyen:

- Fiebre
- Tos
- Falta de aliento

CÓMO PREVENIR LA PROPAGACIÓN DE COVID-19

Actualmente no existe una vacuna para prevenir la infección por COVID-19. La mejor manera de prevenir la infección es evitar exponerse a este virus. Las acciones preventivas diarias para ayudar a prevenir la propagación de virus respiratorios incluyen:

- Limpiarse las manos con frecuencia con un desinfectante para manos a base de alcohol que contenga al menos entre 60 y 95 % de alcohol, o lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos. El jabón y el agua deben usarse preferentemente si las manos están visiblemente sucias.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo al toser o estornudar.
- Arrojar los pañuelos utilizados al cesto de residuos.
- En caso de no tener un pañuelo de papel, toser o estornudar en la manga superior, no en la mano.
- Evitar el contacto cercano con personas que están enfermas.
- Limpiar rutinariamente todas las superficies que se tocan con frecuencia en el lugar de trabajo, como las estaciones de trabajo, los mostradores y los pomos de las puertas con los agentes de limpieza que se utilizan generalmente en estas áreas, siguiendo las instrucciones de la etiqueta del producto.
- Quedarse en casa cuando se está enfermo.
- Las personas que muestran síntomas de COVID-19 deben utilizar máscaras faciales para ayudar a prevenir la propagación de la enfermedad a otras personas. *En este momento, los CDC no recomiendan que las personas que están bien usen una máscara facial para protegerse de las enfermedades respiratorias, incluido COVID-19.*

POLÍTICAS DE LA COMPAÑÍA RELACIONADAS CON COVID-19

- Si se enferma en el trabajo y presenta síntomas agudos de una enfermedad respiratoria (es decir, tos o falta de aire), notifique al supervisor para que le separe de otros empleados y le envíen a casa de inmediato. Si corresponde, debe notificar al supervisor por teléfono o correo electrónico.
- Se recomienda a los empleados que tienen síntomas de una enfermedad respiratoria aguda que se queden en casa y no se presenten a trabajar hasta que no tengan fiebre (100,4 °F [37,8 °C] o más utilizando un termómetro oral), signos de fiebre y cualquier otro síntoma durante al menos 24 horas, sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre u otros medicamentos que alteren los síntomas (por ejemplo, supresores de la tos). Los empleados deben notificar al supervisor y quedarse en casa si están enfermos. Si cree que ha estado expuesto al virus que causa COVID-19 y no tiene fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre u otros medicamentos que alteran los síntomas durante más de 24 horas, la Compañía aún puede pedirle que no se presente a trabajar o puede pedirle que trabaje de forma remota.
- Si tiene un caso confirmado de COVID-19, comuníquese con el supervisor por teléfono o correo electrónico. No se le permitirá presentarse a trabajar durante al menos 14 días.
- Si tiene un caso confirmado de COVID-19, la Compañía informará a sus compañeros de trabajo de la posible exposición al COVID-19 en el lugar de trabajo, pero mantendrá la confidencialidad según lo exige la Ley de Estadounidenses con Discapacidades ("**ADA**").
- A todos los empleados expuestos a un compañero de trabajo o familiar con un caso confirmado de COVID-19, se les pedirá que realicen una evaluación de riesgos ("**Evaluación de Riesgos**") para evaluar su exposición potencial de acuerdo con la guía de los CDC.
 - La Evaluación de Riesgos requiere que los empleados evalúen su nivel de riesgo y si son sintomáticos o asintomáticos.
 - Dependiendo de la Evaluación de riesgo individual, es *posible* que no se le permita presentarse a trabajar durante al menos 14 días. Durante este período de 14 días, se le puede permitir teletrabajar o trabajar de forma remota, dependiendo de la posición y a total discreción de la Compañía.
 - Dependiendo de su exposición al riesgo, la Compañía puede recomendarle que observe sus síntomas hasta 14 días después de la última exposición potencial. La Compañía puede recomendarle que controle su temperatura antes de llegar al lugar de trabajo para asegurarse de que todavía esté asintomático.
- Los empleados que están sanos pero que tienen un familiar con COVID-19 en su hogar deben notificar al supervisor y consultar la guía de los CDC sobre cómo realizar una Evaluación de riesgo de su posible exposición.
- En caso de que se le pida que trabaje de manera remota y necesita equipo o asistencia técnica para hacerlo, comuníquese con el supervisor.

POLÍTICA DE LA COMPAÑÍA RELACIONADA CON LA LICENCIA POR ENFERMEDAD

Para la salud y la seguridad de todos sus compañeros de trabajo, es esencial que no se presente a trabajar si sospecha que tiene COVID-19. Si sospecha que usted o un miembro de su familia que reside con usted tiene COVID-19, busque tratamiento médico de inmediato y no se presente a trabajar. Si muestra algún síntoma de COVID-19, no debe presentarse a trabajar hasta que (1) un proveedor de atención médica lo examine y confirme que no tiene COVID-19, o (2) un proveedor de atención médica le diagnostique COVID-19 y luego le autorice volver al trabajo. Si ha contraído COVID-19 y cree que se ha contagiado la enfermedad mientras trabajaba para la Compañía, incluso durante un viaje relacionado con el trabajo, informe inmediatamente al Departamento de Recursos Humanos para que pueda evaluar su riesgo de exposición utilizando la herramienta de Evaluación de Riesgos creado por los CDC.

Siga las políticas de la Compañía relacionadas con la licencia por enfermedad para informar que estará ausente. Si tiene licencia por enfermedad u otra licencia remunerada, por favor úsela. Si no, comuníquese con el Departamento de Recursos Humanos para coordinar una licencia discrecional. Para todos los casos medicamente confirmados de COVID-19, incluyendo cualquier persona con complicaciones de la enfermedad o cualquier persona que requiera un permiso prolongado para recuperarse, comuníquese con el Departamento de Recursos Humanos para obtener información sobre el permiso por discapacidad a corto plazo, la incapacidad a largo plazo, el permiso médico familiar u otro permiso médico discrecional. Si no puede comunicarse con el Departamento de Recursos Humanos, pida a un miembro de su familia u otra persona que se comuniquen con el Departamento de Recursos Humanos para obtener la documentación necesaria.

Si tiene un caso confirmado de COVID-19, la Compañía necesitará que envíe una autorización del proveedor de atención médica que le autorice a regresar al trabajo. La Compañía mantendrá la confidencialidad de toda la información de salud de los empleados. Si un proveedor de atención médica confirma que no tiene COVID-19 y se ha recuperado de su enfermedad, vuelva a trabajar como lo haría normalmente con una enfermedad común como el resfriado o la gripe.

Si contrae COVID-19 y sufre alguna complicación que afecte el regreso al trabajo, comuníquese con el Departamento de Recursos Humanos para analizar si se pueden hacer arreglos razonables para ayudarle mientras se recupera.

POLÍTICA DE VIAJE DE LA COMPAÑÍA RELACIONADA CON COVID-19

Existe el riesgo de infección en áreas con brotes activos. Las personas que están en contacto con personas enfermas corren el riesgo de exponerse al virus.

Los viajes aéreos y el uso de otras formas de transporte masivo pueden contribuir a la propagación del virus. Si ha viajado en avión, preste atención a su salud por 14 días después de su viaje. No regrese al trabajo después de viajar en avión si tiene síntomas de COVID-19. Si desarrolla síntomas después de viajar, comuníquese con las autoridades médicas y, si se le indica que lo haga, busque atención médica. Limite su contacto con otras personas tanto como sea posible e informe al centro médico sobre su historial de viajes y cualquier posible exposición. Si usted, un miembro de su familia o alguien con quien reside ha viajado a China o cualquier otra área donde los CDC hayan emitido un aviso de riesgo de nivel 3 o superior, comuníquese con el Departamento de Recursos Humanos y no se presente a trabajar. Haremos los arreglos para que trabaje de forma remota durante 14 días hasta que pueda confirmar que usted y los miembros de su hogar no están infectados por COVID-19. Tenga en cuenta que esta política de teletrabajo

se aplica solo al riesgo específico de COVID-19. Esta posibilidad no será válida para otras enfermedades. Si no puede trabajar de forma remota, el Departamento de Recursos Humanos trabajará con usted para evaluar el riesgo asociado con su regreso al trabajo o puede exigirle que tome una licencia pagada o no pagada. La Compañía también puede implementar protocolos de seguridad para usted y sus compañeros de trabajo, como exigirle que use una máscara u otro equipo de protección durante el período de incubación de 14 días.

Si tiene planeado un viaje personal, asegúrese de buscar avisos de viaje en el sitio web del Departamento de Estado y en el sitio web de los CDC. Recomendamos que evite todos los viajes innecesarios, especialmente a China, Irán y Japón, según lo recomendado por los CDC y el Departamento de Estado.

Si tiene algún viaje internacional relacionado con el trabajo, comuníquese con el Departamento de Recursos Humanos con anticipación. Si hay evidencia de un brote de COVID-19 en los Estados Unidos, la Compañía puede considerar cancelar un viaje de negocios no esencial a países adicionales según la [guía de viajes](#) del sitio web de los CDC. La Compañía evaluará si el viaje es necesario en función de los avisos conocidos actuales y/o si la empresa necesita una alternativa al viaje, como la asistencia a reuniones por video u otros medios.

Si se enferma mientras viaja (ya sea en viajes personales o laborales) o en una asignación temporal, debe notificar al supervisor. La compañía también recomienda que, si es necesario, llame de inmediato a un proveedor de atención médica para obtener asesoramiento.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA COMPAÑÍA

Siga la política de seguridad de la Compañía, incluidas las reglas de la Compañía relacionadas con el uso de equipos de protección personal, como usar guantes, protección para los ojos y la cara y protección respiratoria. Si tiene preguntas sobre las políticas de seguridad de la Compañía o el uso de equipos de protección personal, comuníquese con el Departamento de Recursos Humanos.

CONFIRMACIÓN DE LA RESPUESTA ACTUAL DE LA COMPAÑÍA AL BROTE DE COVID-19

Confirmando que leí la respuesta de la compañía al COVID-19 ("**Respuesta**"), que la entendí y acepto cumplirla. Además, reconozco que me han recordado la Política de seguridad de la Compañía y entiendo que es mi responsabilidad conocerla y cumplir con sus términos. Esta respuesta no es promisorio y no establece términos o condiciones de empleo ni crea un contrato de trabajo.

Firma

Nombre en imprenta

Fecha

K&L GATES

Esta publicación es para fines informativos y no contiene ni transmite asesoramiento legal. La información aquí contenida no debe utilizarse ni mencionarse con respecto a hechos o circunstancias particulares sin consultar primero a un abogado.

© 2020 K&L Gates LLP. Todos los derechos reservados.